



# Universidad Nacional de Salta

BUENOS AIRES 177 - SALTA (R.A.)

SALTA, 19 de Noviembre de 1976

708-76

Expte. n° 1.359/76

VISTO:

Las presentes actuaciones por las cuales el Sr. Secretario Académico de / esta Universidad solicita ser comisionado juntamente con otros funcionarios a asistir al V CONGRESO NACIONAL DE ADMINISTRACION PUBLICA; y

CONSIDERANDO:

Que la participación en el mencionado Congreso de esta Universidad, en / función de las actividades y de lo programado en materia de Administración Pública, será de gran utilidad no sólo por la información actualizada en los temas en discusión que se logre sino también porque la Universidad, a través de sus representantes, podrá efectuar contactos con funcionarios y especialistas de todo el ámbito de la República tendientes a lograr eventuales visitas de / los mismos en carácter de docentes invitados;

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le confiere el artículo 3° de la Ley n° 21.276,

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA

R E S U E L V E:

ARTICULO 1°.- Designar representantes oficiales ante el V CONGRESO NACIONAL DE ADMINISTRACION PUBLICA a los siguientes funcionarios de esta Casa: Cont. Gustavo Enrique WIERNA, Cont. Luis Alberto MARTINO y Lic. Carlos L. ARREDONDO.

ARTICULO 2°.- Hágase saber y siga a Dirección General de Administración para / su toma de razón y demás efectos.

U. N. Sa.
S. AC.
<i>[Firma]</i>
<i>[Firma]</i>

*[Firma]*  
C. P. N. GUSTAVO E. WIERNA  
SECRETARIO ACADEMICO

*[Firma]*  
C. P. N. HUGO ROBERTO IBARRA  
RECTOR